

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 5, 6, 7 y 13 por la suma total de \$ 400,00 (Pesos Cuatrocientos).

ARTICULO 2°.- Dar ingreso al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales el bien que se detalla a continuación:

CANT.	DETALLE	IMPOR. TOTAL
1	Pava eléctrica - Marca PHILIPS HD 4678/20- Color negro - Capacidad 1,2 litros.	\$ 269,00
TOTAL		\$ 269,00

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 400,00 (Pesos Cuatrocientos) en las siguientes Partidas Presupuestarias del anticipo recibido mediante Expediente N° 23.046/2012.

-P.P. 4-3-7: Equipo de oficina y muebles, la suma de \$ 269,00 (Pesos Doscientos sesenta y nueve).

-P.P. 2-9-6: Repuestos y accesorios, la suma de \$ 131,00 (Pesos Ciento Treinta y uno).

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para mantener en reserva a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.

v.g

Hilda Rosa Mercado
Directora Gral. Administ. Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales